El PMP de las CCAA se mantiene por debajo de los 30 días en julio de 2026

Miércoles, 30 de septiembre de 2026

- **El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 21,81 días en el séptimo mes del año**
- **Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en julio un PMP de 26,48 días, lo que constituye 2,25 días menos que hace un año**
- **Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo medio de pago de 8,37 días, 0,58 días menos que el mes anterior**

El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) correspondiente al mes de julio de 2026 se ha mantenido en las Comunidades Autónomas por debajo de los 30 días establecidos como límite legal. En concreto, las Comunidades Autónomas han alcanzado en el séptimo mes del año un plazo de 25,42 días.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el séptimo mes del año en 21,81 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 26,48 días en el mes de julio, lo que supone 2,25 días menos que en el mismo mes del año anterior.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 8,37 días en julio.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 21,81 días en julio de 2026, lo que supone un incremento de 1,26 días en relación con junio de 2026.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 23,04 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 19,39 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en julio

de 2026 en 25,42 días, lo que supone un aumento de 1,99 días respecto al mes anterior. De esta forma, el PMP en este subsector se mantiene, como en meses anteriores, por debajo de los 30 días establecidos en la normativa.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 24,34 días y la de operaciones pendientes de pago en 27,29 días. Ello supone un incremento de 4,36 días en la ratio de operaciones pagadas y un descenso de 0,60 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Junio 2026	Julio 2026	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	19,98	24,34	4,36	21,8%
Ratio operaciones pendientes de pago	27,89	27,29	(0,60)	-2,2%
PMP global a proveedores	23,43	25,42	1,99	8,5%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	12,44	23,18	16,69
Aragón	25,29	18,60	23,77
Principado de Asturias	16,80	48,67	27,79
Illes Balears	41,39	77,00	54,09
Canarias	19,08	22,27	20,43
Cantabria	12,88	40,66	29,51
Castilla y León	26,27	22,87	24,84
Castilla-La Mancha	14,22	25,63	18,65
Cataluña	34,19	26,10	30,50
Extremadura	22,00	21,89	21,97
Galicia	16,69	20,44	17,60
Madrid	15,86	22,40	17,53

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Región de Murcia	32,66	39,07	35,31
C.F. De Navarra	23,91	23,76	23,85
País Vasco	22,82	21,19	22,19
La Rioja	23,92	17,05	21,88
C. Valenciana	31,47	27,19	30,20
TOTAL CCAA	24,34	27,29	25,42

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 4.911,9 millones de euros, equivalente al 0,28% del PIB nacional. Ello supone una disminución de 708,2 millones de euros con respecto al mes anterior, un 12,6% menos.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en julio de 2026, éstos han ascendido a 8.514,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 12,8% con respecto a julio de 2025. De ellos, 5.019,2 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un incremento del 10,35% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en julio un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 26,48 días. Si se compara con el mismo mes del año anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales mejora en 2,25 días. Se muestra la evolución en el siguiente gráfico:

El plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de julio de 2026 se sitúa en 39,22 días, disminuyendo 2,86 días respecto al que presentaba el mismo día del año anterior.

Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de julio, el plazo medio de pago ha sido de 19,12 días, lo que supone 0,63 días menos que el mismo mes del año anterior.

Por otro lado, si el PMP de julio de 2026 se compara con el del mes anterior, se observa que disminuye en 0,44 días, si bien este resultado pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Periodo	Modelo	Ratio de operaciones pagadas	Ratio de operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago
jun-26	Cesión	18,80	39,99	26,92
jul-26	Cesión	19,12	39,22	26,48
Diferencia julio-junio	No aplica	0,32	-0,77	-0,44

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores

contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 157 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas esta obligación.

Los datos suministrados del PMP ponen de manifiesto una distribución asimétrica entre entidades: 128 (el 81,53% del total) presentan un PMP inferior o igual a 30 días, mientras que 10 (6,37%) presentan un PMP excesivo, al superar los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Barcelona	8,38	9,64	8,65
Madrid	11,87	15,14	12,87
Zaragoza	14,23	19,32	16,06
Valencia	19,11	28,85	22,94
Málaga	25,04	19,76	23,19
Murcia	23,91	32,06	27,17
Coruña (A)	18,28	40,88	27,28
Sevilla	18,2	35,25	27,36
Palma	34,09	74,36	48,19
Palmas de Gran Canaria (Las)	75,11	46,78	57,48

Se observa que dos entidades presentan un PMP superior a los 30 días, si bien ninguna de ellas excede de los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de julio se ha situado en 8,37 días, lo que supone una disminución de 0,58 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 7,63 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 13,95 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Mi Comunidad Autónoma en cifras

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

Mapa del PMP por Comunidades Autónomas

Mapa del PMP de Corporaciones Locales

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

PMP julio 2026